

**ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL**

**Acta No. 03 de 2020**

<b>Proceso:</b>	CONSEJO DIRECTIVO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA
<b>Fecha:</b>	25 de marzo de 2020
<b>Lugar:</b>	Virtual Zoom
<b>Organizador:</b>	Rectoría
<b>Hora:</b>	9:00 a.m.- 11:00 a.m.
<b>Reunión.</b>	Ordinaria

**Inicio de sesión y verificación de la Convocatoria**

De manera virtual se reúnen los miembros del Consejo Directivo de la Fundación Universitaria CEIPA, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), del día 25 de marzo de 2020, para dar cumplimiento a la convocatoria hecha mediante el cronograma de sesiones 2020, mediante citación enviada a cada consejero de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los estatutos y el Acuerdo No. 10 de 2017 del Consejo Directivo.

**Elección de Presidente y Secretario**

Conforme a lo dispuesto por los Estatutos se designa de forma unánime al Rector de la Institución DIEGO MAURICIO MAZO para fungir como Presidente del Consejo y como secretaria del mismo a la Secretaría General de CEIPA a fin de suscribir el acta en sus respectivas calidades.

**Verificación del Quorum:**

<b>Nombre de los asistentes.</b>	<b>Cargo</b>
Diego Mauricio Mazo Cuervo	Miembro del Consejo Directivo – Rector – Presidente del Consejo Directivo.
Juan Fernando Mazo Cuervo	Miembro del Consejo Directivo
María Teresa Cuervo de Mazo	Miembro del Consejo Directivo
Carlos Esteban Mazo Cuervo	Miembro del Consejo Directivo
Alberto Toro González	Miembro del Consejo Directivo
Fernando Correa Peláez	Miembro del Consejo Directivo
Diego Alberto Urrea Arbeláez	Miembro del Consejo Directivo
Simón Hernández López	Miembro del Consejo Directivo

**ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL**

Valentina Lleras Patiño	Secretaria General – Secretaria del Consejo Directivo.
-------------------------	--

**Orden del día:**

#	Asunto
1.	Verificación del Quórum
2.	Análisis de la situación actual - Coronavirus
3.	Revisión periodo Rectoral – Acuerdo No. 02 de 2016
4.	Proposiciones y varios

**Desarrollo de reunión:**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

La secretaria de la Reunión certifica conforme al Artículo 18 de los Estatutos Generales de CEIPA que se cuenta con el Quórum suficiente para deliberar y decidir.

**2. ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

El Gerente Financiero Juan Fernando Mazo presenta las estrategias que se están adelantando en el CEIPA a raíz de la situación surgida por la pandemia del Coronavirus, entre las cuales se está haciendo un análisis pormenorizado de las unidades de negocio y reconfiguración del presupuesto que para este año. Lo que se busca es una reducción del presupuesto en 3000 millones de pesos en gastos. Así mismo, se busca un aplazamiento de las obligaciones financieras por lo cual se congelaron las obligaciones con Bancolombia y Davivienda por seis meses. Explica además, que la institución inició conversaciones con los proveedores de tecnología a quienes se les manifestó la necesidad de bajar un 20% la facturación, se está a la espera de las propuestas, hubo una buena recepción por parte de ellos, preguntaron por las alternativas que el CEIPA ofrecía y se planteó la posibilidad de ampliar el plazo de los contratos.

Así mismo Juan Fernando explicó que se está haciendo un presupuesto de caja semana a semana para tener un diagnóstico real, esto con el fin de saber cuándo se requiere acceder a recursos de los bancos, la idea es no hacerlo apresuradamente. En este momento se tiene analizado el escenario hasta el -10, pero eso requeriría hacer un ajuste en el presupuesto de 8000 millones, pero esto sería catastrófico para la institución.

Diego Urrea considera que el presupuesto debe hacerse con una visión pesimista, toda la situación que se vive actualmente va a impactar las matrículas y los efectos se van a reflejar incluso el próximo año.

Juan Fernando considera que el ajuste que se está haciendo en el presupuesto, aproximadamente del 10% en términos de caja para este primer mes está bien, en una semana o semana y media se verá el impacto.

Simón Hernández pide que se haga un estudio de quienes son los clientes del CEIPA para tratar de contener la demanda con medidas diferentes por nicho, diseñar estrategias.

## ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Juan Fernando informa al Consejo que actualmente el CEIPA cuenta con cupo de endeudamiento en diferentes bancos por aproximadamente 5mil o 6 mil millones de pesos, a plazo de 3 años banco de occidente, Bancolombia 2mil millones hasta 5 años y banco popular 2mil millones por dos años. Alberto Toro sugiere que se evalúe la posibilidad acceder a un endeudamiento para asegurar la caja en el corto plazo.

Carlos Mazo pide que se esté monitoreando el número de matrículas.

La Gerente Administrativa informa que los posgrados iniciaron ayer todos virtuales y los estudiantes están contentos con el proceso. Los pagos de matrícula para pregrado se extendieron así que hay que esperar hasta la próxima semana para evaluar estas cifras.

El Rector manifiesta que se deben esperar las consecuencias económicas en el segundo semestre para posgrados o en el tercer semestre de pregrados.

### 3. REVISIÓN PERIODO RECTORAL

La Secretaria General informa a los Consejeros que, luego de revisar el acta de la sesión del Consejo Directivo del 02 de marzo de 2016, en la cual se reeligió al Rector y a los representantes legales suplentes, así como el Acuerdo No. 2 de 2016, se evidenció un error en el periodo rectoral toda vez que el Estatuto General en el artículo 26 dispone que *“el Rector será nombrado por el Consejo Directivo, para periodos de cinco años y podrá ser reelegido.”*

Con el fin de subsanar el error antes planteado, la Secretaria General explica que es necesario expedir un Acuerdo en el cual se corrija este error y se ajuste el periodo rectoral y de los representantes legales suplentes a los cinco años dispuestos por el artículo 26 Estatuto General, quedando entonces del 2016 a 2021, con fecha de finalización 28 de marzo de 2021.

**Decisión:** Los consejeros entienden la situación planteada y por unanimidad aprueban a expedición de un Acuerdo en el cual se haga claridad del periodo rectoral y de los representantes legales, para dar cumplimiento al Estatuto General de la Institución. El Acuerdo deberá ser notificado al Ministerio de Educación Nacional.

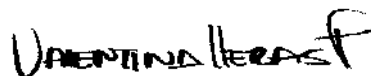
### 4. PROPOSICIONES Y VARIOS

Diego Urrea y Alberto Toro proponen que se haga una reunión semanal del Consejo Directivo con el fin de brindar apoyo a las Directivas de la Institución frente a las medidas que se deban adoptar en la situación actual. Por unanimidad se decide que el consejo se reunirá los miércoles de 12 a 1 pm.

Para constancia se firma la presente acta por el presidente y el secretario designado.



**DIEGO MAURICIO MAZO CUERVO**  
Presidente



**VALENTINA LLERAS PATIÑO**  
Secretaria